

66 127435



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 28-06-2019 02:26:37

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Contestar Cite Este Nr.:2019EE127435 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:685 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/DANILSON GUEVERA VILLABON
ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 271 DE 2019
OBS: ANDRES FELIPE BELTRAN ANEXO CD

Bogotá D.C.,

Doctor
DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control
Concejo de Bogotá
Nit. 899.999.061
Calle 36 No. 28 A – 41
Bogotá



Asunto: Respuesta Proposición 271
Radicado 2019ER70942 del 26-06-2019 Secretaría de Hacienda

Reciban un cordial saludo doctor Guevara,

En atención a la proposición del asunto, respecto a la Secretaría Distrital de Hacienda, nos permitimos dar respuesta a los interrogantes 1, 3, 4 y 5 que se transcriben a continuación en relación con la información correspondiente a la Secretaría Distrital de Hacienda:

Pregunta 1

"¿Cuántos casos de acoso laboral u otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo se han conocido por la entidad a su cargo y en el sector en lo que va corrido del actual gobierno? (detalle en matriz de Excel, con distinción de modalidad del acoso u hostigamiento, entidad, autoridad que asumió el conocimiento, fallo proferido, fecha)."

Respuesta: La información se detalla en el cuadro adjunto en el archivo en Excel. Cuadro 1.

Pregunta 2

"¿De los casos que se relacionan según respuesta al punto anterior, cuántos procesos han sido fallados y por qué autoridad, indicando cuántos han sido resuelto a favor del empleador o del empleado, en las entidades a nivel central y descentralizado del distrito Capital?"

Respuesta: Esta información es competencia de la Personería de Bogotá.

Pregunta 3

"¿Cuáles son las acciones que han adelantado las entidades y los organismos de control con respecto a las denuncias presentadas, con fundamento en lo establecido en la Ley 1010 de 2006? (Describir en Matriz de Excel, con descripción de acciones)"

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
Página 1 de 2





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Respuesta: Se anexa información en el CD adjunto, archivo Excel cuadro 2.

Pregunta 4

¿Qué medidas y acciones para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo, se han adoptado en las entidades que integran cada sector, al interior de la Personería de Bogotá y de la Contraloría Distrital respectivamente?

Respuesta: En este punto en particular, la Secretaría Distrital de Hacienda adoptó medidas de prevención del Acoso Laboral y Acoso Sexual Laboral, mediante la Resolución No. SDH-000079 del 8 de junio de 2018, la cual se anexa en el CD adjunto.

Pregunta 5

Informar si en los procesos relativos a la nulidad y restablecimiento del derecho, en los cuales se discutan vicios de legalidad de falsa motivación o desviación de poder, basados en hechos que pudieran ser constitutivos de acoso laboral, en cuales de esos procesos la parte demandada ha llamado en garantía al autor de la conducta de acoso, (detallar reporte en matriz de Excel editable, con datos de los últimos diez años, que dé cuenta del proceso, despacho judicial, estado actual del proceso y si se ha fallado relacionar la información correspondiente)

Respuesta: Se anexa información en el CD adjunto archivo de Excel cuadro 3.

En estos términos damos respuesta de fondo a su requerimiento..

Cordialmente,


JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
Secretario Distrital de Hacienda (E)
jaherrera@shd.gov.co

Anexo: Lo enunciado en un (1) CD

Revisado por:	Elda Francy Vargas Bernal – Directora de Gestión Corporativa			
Proyectado por:	Soraya Clejijo Ramírez - Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno Johana Andrea Almeyda Gonzalez – Subdirectora de Gestión Judicial Ricardo Augusto Nieto – Subdirector de Proyectos Especiales Oscar Javier Cruz Martínez – Subdirector del Talento Humano Andrés Felipe Beltrán – Profesional Especializado Subdirección del Talento Humano			

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
Página 2 de 2